



**RESOLUCION DE ALCALDIA NRO. 039-2023-MDU**

Uchumayo, 16 de marzo del 2023.

**VISTOS:**

El Oficio N° - 022-2022-CPIPS emitido por el Centro Pedagógico de Investigación y Proyección Social César Augusto Guardia Mayorga, de fecha 04 de enero del 2023, Informe 001 emitido por el Centro Pedagógico de Investigación y Proyección Social César Augusto Guardia Mayorga, de fecha 24 de febrero del 2023, Informe N° 0165-2023-GDSYE/MDU emitido por la Gerencia de Desarrollo Económico y Social, de fecha 08 de marzo del 2023, Proveído N° 158-2023 emitido por el Despacho de Alcaldía, de fecha 10 de marzo del 2023 y Proveído N° 155 emitido por Gerencia Municipal, y;

**CONSIDERANDO**

Que, la Municipalidad Distrital de Uchumayo acorde con lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado modificada por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; la autonomía que la Constitución Política del Perú reconoce a las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el artículo 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo; del mismo modo, se tiene que los actos de reconocimiento y felicitación, constituyen actos de valoración y discrecionales de la máxima autoridad, es así que teniendo en consideración que el reconocimiento y felicitación constituyen la acción de distinguir y resaltar determinadas acciones.

Que, mediante Oficio N° -022-2022-CPIPS, de fecha 04 de enero del 2023, emitido por el Centro Pedagógico de Investigación y Proyección Social César Augusto Guardia Mayorga, solicita auspicio para la realización de la Escuela de Verano en el Distrito de Uchumayo – El Cural.

Que, mediante Informe 001, de fecha 24 de febrero del 2023, emitido por la Directora de la Escuela Verano 2023 "Auroras del mañana", del Centro Pedagógico de Investigación y Proyección Social "César Guardia Mayorga", remite el informe de las acciones desarrolladas durante la ejecución de la escuela de verano 2023 "Auroras del Mañana en el sector del Cural – Uchumayo".

Que, mediante Informe N° 0165-2023-GDSYE/MDU, de fecha 08 de marzo del 2023, emitido por Gerencia Municipal, solicita se emita la Resolución de Reconocimiento y Felicitación en favor de los docentes voluntarios detallados en dicho informe.

Que, mediante Proveído N° 158-2023, de fecha 10 de marzo del 2023, emitido por el Despacho de Alcaldía, solicita se dé el trámite correspondiente.

Que, mediante Proveído N° 155, emitido por Gerencia Municipal, solicita se emita la Resolución de Reconocimiento de acuerdo al Informe N° 0165-2023-GDSYE/MDU, de fecha 08 de marzo del 2023.

Que, teniendo en cuenta, lo antes expuesto, resulta pertinente, emitir el presente acto resolutorio reconociendo y felicitando a los docentes voluntarios, Kevin Omar Cayra Álvares, Josselyne Paola Limache Ccopa, Dania Margot Bautista Mejía, Miguel Ángel Condorpasa Rojas y Meily Soney Morales Machaca del Centro Pedagógico de Investigación y Proyección Social, C.P.I.P.S. "César Augusto Guardia Mayorga", por la labor realizada en favor de los estudiantes del sector del Cural del distrito de Uchumayo; labores realizadas del 13 de enero al 17 de febrero del presente año.

Que, estando a los considerandos precedentes y en uso de las atribuciones conferidas en el inciso 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

**SE RESUELVE:**





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**UCHUMAYO**

**ARTÍCULO PRIMERO. – RECONOCER Y FELICITAR** a los docentes voluntarios, del Centro Pedagógico de Investigación y Proyección Social, C.P.I.P.S. "César Augusto Guardia Mayorga", por las labores realizadas en favor de los estudiantes del Sector El Cural, bajo el siguiente detalle:

Docente	Curso
Cayra Álvarez, Kevin Omar	Comunicación y Razonamiento Verbal
Limache Ccopa, Josselyne Paola	Matemática y Razonamiento Matemático
Bautista Mejia, Dania Margot	Experimentando con Ciencia y Danza Moderna
Docente	Taller
Condorpusa Rojas, Miguel Ángel	Fútbol y Vóley
Morales Machaca, Meily Soney	Idiomas y Danza Folclórica

**ARTÍCULO SEGUNDO. – NOTIFICAR** la presente resolución a Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Económico y Social y docentes voluntarios del Centro Pedagógico de Investigación y Proyección Social, C.P.I.P.S. "César Augusto Guardia Mayorga"

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHUMAYO

*Hardin José Abril Velarde*  
-----  
Hardin José Abril Velarde  
ALCALDE

